

SÉPTIMO CERTAMEN NACIONAL DE NOVELA CORTA "ROGER DE CONYNCK" (México)

Género: Novela
Premio: \$ 60.000, constancia y flor natural
Abierto a: escritores de nacionalidad mexicana o por adopción
Entidad convocante: Centro Cultural Roger de Conynck, A.C., Alianza por la Lengua Francesa, Fundación Deconynck-Sandoval,
País de la entidad convocante: México
Fecha de cierre: 31 de julio 2026

BASES

EL CENTRO CULTURAL ROGER DE CONYNCK, A.C.
LA ALIANZA POR LA LENGUA FRANCESA
LA FUNDACIÓN DECONYNCK-SANDOVAL

CONSIDERANDO:
-La importancia de la imagen humanista del fotógrafo internacional, cuyo nombre se imprime al certamen
- La trascendencia de la novela corta en el ámbito literario, y en especial el latinoamericano
-La facilidad de manejo del texto en su dimensión cuantitativa

CONVOCAN

SÉPTIMO CERTAMEN NACIONAL DE NOVELA CORTA (NOUVELLE) “ROGER DE CONYNCK”
En su modalidad de género FICCIÓN
A celebrarse en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, a partir de la presente fecha y hasta el 31 de julio 2026, bajo las siguientes

BASES:

- Podrán participar todos los escritores, sin distinción de raza, credo, sexo ni edad , de nacionalidad mexicana, o por adopción
- El tema es libre en formato de ficción en lengua española
- Se aceptará la solicitud de inscripción de un texto inédito por participante, con un máximo de 70 (SETENTA) páginas y un mínimo de 50 (CINCUENTA), espacio de formato 1.5, tipología arial 12 pts. de 24 a 30 líneas máximo por página.
- No se aceptarán trabajos que actualmente participen en otros certámenes, ni manuscritos que se encuentren en etapa de preedición o que hayan recibido el compromiso de ser publicados, o que hayan sido premiados en otros certámenes.
- No podrán participar quienes hayan tenido alguna distinción en este certamen en periodos anteriores.
- No podrán concursar miembros de los organismos convocantes.

Los trabajos deberán enviarse a
SÉPTIMO CERTAMEN NACIONAL DE NOVELA CORTA “ROGER DE CONYNCK” VALENTÍN GÓMEZ FARIAS NTE. NO. 525, BARRIO EL ESTERITO
CP 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO.

El trabajo deberá enviarse impreso, numerado y engargolado, acompañado de versión digital (USB), bajo seudónimo, con sobre anexo conteniendo identificación del autor, y formas de localización, debidamente sellado. En sobre anexo deberá enviarse el nombre y domicilio del autor.
En caso de que se desee constancia de participación una solicitud, con la leyenda *Autorización para elaboración de constancia de participación.*

ASPECTOS A CALIFICAR

Originalidad textual que coadyuve a exaltar el universo novelesco
Lógica narrativa
Coherencia discursiva
Originalidad
Cuidado sintáctico y ortográfico (fondo y forma)
Aportes al universo y desarrollo de la novela corta en aspectos de lengua, etnia, antropología...

EL JURADO CALIFICADOR:
Estará integrado por cuatro especialistas en literatura de reconocida solvencia moral y su fallo por mayoría de tres será inapelable.
El comité no se compromete a realizar una versión impresa del documento triunfador; el ISBN será opcional, de acuerdo con las reglas que el mismo exige. Se emitirá un disco compacto con el contenido del certamen y dos menciones honoríficas si los autores así lo consienten, debiendo especificar en adjunto a los trabajos la aceptación de mención honorífica y su inclusión en el disco. Los derechos de emisión por un año serán de exclusividad del comité convocante, otorgando a los autores la cantidad de 50 discos para el premio y 30 para las menciones honoríficas, debidamente formalizadas oficialmente con el logo del certamen.
Se deberá anexar al trabajo una carta de compromiso de aceptación de la cláusula relativa a los derechos de copia del trabajo en disco compacto, sin retribución económica para los triunfadores; es opción del comité convocante el fijar un costo reducido, con fines de difusión de los premios, por cada disco, quedando bajo su reserva este derecho un año a partir de la fecha de la premiación. Los fondos obtenidos serán donados a una causa noble, preferentemente literaria.
El autor (o los autores seleccionados) podrán buscar los medios de edición a su conveniencia una vez concluido el año cíclico de premiación, otorgando los derechos de mención del certamen de novela, si se juzgara conveniente.

EL PREMIO
Se otorgará un único premio indivisible al trabajo meritorio, consistente en \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS M.N.), constancia del certamen y flor natural.
Se otorgarán un máximo de dos menciones honoríficas –con consentimiento de los autores- sin retribución económica, con constancias respectivas.
El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio, o tomar las decisiones necesarias, por causas pertinentes.
Se calificará mediante la existencia de una **participación mínima de de nueve trabajos**

El jurado elaborará un acta especificando su fallo inapelable.

No se devolverán originales de ningún trabajo, mismos que al no ser seleccionados serán destruidos, una vez que el jurado haya emitido su fallo, se elija un trabajo triunfador y se hayan abierto las plicas, ante la autoridad convocante del certamen , autoridad de representación cultural y/o abogado certificado de reconocida trayectoria, y que la decisión sea notificada al o los autores seleccionados.

No se dará información telefónica.

El comité convocante se reserva el derecho de dar a conocer a los medios de información los resultados del certamen, sin compromiso de hacerlo en medios que impliquen costos de publicación. Se utilizarán los medios electrónicos y las redes sociales para tal efecto, así como los correos electrónicos a personalidades de la literatura e instituciones culturales de los cuales se posea su disponibilidad.

El comité se compromete a invitar al triunfador a una ceremonia especial de premiación, cubriendo los gastos de traslado por vía aérea o terrestre, según lo requiera el caso, y tres noches de hotel y alimento en esta ciudad capital, en donde se realizará una conferencia magistral por parte del triunfador.
Esta actividad es opcional.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en un lugar de trayectoria en la difusión cultural, en especial en la literatura, con al menos dos representantes oficiales invitados, además de los representantes de instituciones convocantes, o de instituciones culturales que acepten estar presentes en dicha ceremonia.

La convocatoria queda abierta a partir de la publicación del presente documento, cerrándose, sin excepción el 31 de julio de 2026; no se aceptarán trabajos fuera de esta fecha aún cuando la comprobación de fecha válida pueda verificarse con el matasellos del correo o del medio de transporte.

Los resultados serán anunciados, a más tardar, el 17 de octubre 2026, otorgándose el premio en ceremonia oficial el 21 de enero de 2027.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador, poniendo a disposición de los interesados los correos electrónicos alianzaporlalenguafrancesalapazbcs@gmail.com y rubsando50@gmail.com

